



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.99**

En la ciudad de Panamá, al día tres (3) del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

500 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA LICDA. RITA HUERTA, EN REPRESENTACION DE MIXSI CORRO DE PERALTA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NO.47 DE 2 DE JULIO DE 2014, DICTADO POR LA ALCALDIA DE CHITRE, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
501 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOAQUIN PEREZ, EN REPRESENTACION DE FINANCIAL PACIFIC, INC., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.SMV-314-2014 DE 2 DE JULIO DE 2014, DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
502 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA ARIAS, ALEMAN & MORA, EN REPRESENTACION DE ARAMO FIDUCIARY SERVICES, INC., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION SBP-FID NO.0004-2014 DE 28 DE ENERO DE 2014, DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMA, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
FABREZA	500
FABREZA	501
MONCADA	502

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE